

## COMUNICADO No. 04

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO AMPLIADO CON EL COMITÉ DE  
DECANOS Y EL CONSEJO SUPERIOR, REUNIDO EN SESIÓN  
EXTRAORDINARIA N° 20 DEL 23 DE MAYO DE 2016**

### MANIFIESTA QUE:

1. Han transcurrido 21 días de bloqueos de las instalaciones y paro en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, afectando a 27 mil estudiantes, 2.000 docentes y cerca de 1.400 funcionarios, con pérdidas calculadas en 10 mil millones de pesos.
2. Durante este tiempo el Consejo Académico hizo múltiples llamados a las vías de diálogo para solucionar la situación y una vez recibió el pliego unificado de peticiones, el cual fue radicado el pasado 18 de mayo, en horas de la madrugada, inició su estudio.
3. Se instaló la mesa de diálogo con la participación de todos los estamentos, los representantes del Ministerio Público y el Asesor para el Diálogo Social de la Gobernación de Boyacá, quien cumplió la función de mediador.
4. En el desarrollo de esta mesa se avanzó en la solución de tres puntos concernientes a la Institución, lo cual fue informado a través de los comunicados generados por la mesa de diálogo.
5. En todas las reuniones que se llevaron a cabo se hizo el llamado a desbloquear y permitir el acceso a todos los edificios de la Institución para poder adelantar las labores administrativas y académicas propias de la Universidad.
6. El Consejo Académico estuvo el jueves 19 de mayo, en la Asamblea de estudiantes de la Facultad Seccional Duitama, escuchándolos e informándolos sobre los diferentes temas motivo de discusión.
7. El Consejo Académico, siempre tuvo el acompañamiento de delegados del Consejo Superior, quienes atendieron la solicitud de todos los estamentos para que la misma Corporación los escuchara el pasado sábado 21 de mayo.

8. Desde ese momento se ha contado con la presencia de la mayoría de integrantes del Consejo Superior, el cual participó en la Asamblea que se llevó a cabo el día anterior en el auditorio Clímaco Hernández.
9. Los Consejos Superior y Académico decidieron que no se debía continuar con la mesa de diálogo, si no se levantaban los bloqueos en la Sede Central y en las Seccionales, por lo tanto, hicieron la propuesta a los estamentos durante la reunión.
10. Por su parte, el representante del Ministerio de Educación Nacional, propuso la firma de un acta de compromiso para brindar garantías a las dos partes, donde se estableciera la continuidad de la mesa de diálogo, con la Universidad abierta, y el acompañamiento del Ministerio Público, la cual fue aceptada por los Consejos Académico y Superior.
11. Los voceros de los estudiantes y de los sindicatos de ASPU y ASOPROFE, no aceptaron la propuesta del delegado del Ministerio de Educación, por lo que se acordó no continuar con las conversaciones, hasta tanto no se normalice la situación.
12. Ante esto y al caso omiso que hicieron los estamentos, a los diferentes llamados a la normalidad académica y administrativa, el Consejo Académico determinó modificar el calendario académico, adelantando las semanas destinadas al desarrollo de actividades de planeación institucional no presencial, a cargo de los docentes, las cuales iniciarán a partir del 24 de mayo de 2016.
13. Esta medida se exceptúa para la Facultad de Estudios a Distancia, la extensión de Derecho de Aguazul, y la Facultad de Ciencias de la Salud.

Dado en Tunja, 24 de mayo de 2016.

  
**HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO**  
Presidente (E.) Consejo Académico